ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 450 DEL VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE 2025; SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE Y LA SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA

CONTRATISTA:	**SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA**
NIT:	899999025-3
CONTRATANTE:	**E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE**
NIT:	832.001.966-2
REPRESENTANTE LEGAL:	**GERMAN AMEZQUITA NIÑO**
CEDULA DE CIUDADANIA:	80.031.820 expedida en Bogotá D.C
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS SANGUINEOS Y PRUEBAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE
VALOR:	**CIENTO VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($121'620.000)**
TERMINO:	DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR EL VALOR CONTRATADO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En San José del Guaviare, se reunieron **ALEXANDRA BONILLA PEREZ**, Profesional área de la salud, con asignación de funciones de coordinadora del grupo de trabajo de laboratorio clínico en calidad de **supervisora** y la **SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA**; representada legalmente para fines Judiciales, Administrativos y Laborales por **JUVENAL FRANCISCO MORENO CARRILLO**, en su calidad de **contratista** con el fin de suscribir la presente acta de inicio, correspondiente al contrato de Suministro No. **450** de 2025; teniendo en cuenta que ha cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

El contratista manifiesta que tiene a su disposición todos los documentos y ayudas técnicas para la ejecución idónea del objeto del contrato por lo anterior la suscripción del acta implica aceptación de las condiciones, disposiciones y conocimientos técnicos suficientes para la debida ejecución del objeto. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución, como certificaciones, se han satisfecho con antelación en la forma que determina la ley y los documentos del contrato, el Supervisor deja constancia expresa de cumplimiento cabal de tales exigencias.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firman por los que en ella intervinieron a los, seis (6) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

ALEXANDRA BONILLA PEREZ
Supervisor

JUVENAL FRANCISCO MORENO CARRILLO
Contratista